

llón, y el de un comandante regalando un sable á las Cortes, se prestaba también á comentarios no todos del género serio. Algunos diputados sensatos hubieron de conocerlo así, y remitido el sable á una comisión informante, aprobaron las Cortes por unanimidad volver el arma al general Riego para que con ella defendiese la Constitución y la Monarquía.

Mas no fueron así todas las ceremonias verificadas entonces. Las hubo sublimes, expresión digna de verdadero patriotismo.

A otro día de la jornada del 7 de julio, célebre menos por su duración y por la sangre que se derramó que por los males horribles que se hubieran seguido del triunfo de los insurrectos, y por la bizarría de los vencedores y su moderación después de la victoria, el día 8, pues, á las diez de la mañana, un sencillo altar se elevaba en la Plaza Mayor, sitio principal del combate. A su alrededor formaban en cuadro la Milicia y ejército que pelearon y vencieron, y en su presencia, de todas las autoridades y de un inmenso pueblo, el obispo auxiliar de Madrid entonó un solemne *Te-Deum* en aquel altar de la patria en gracias al Todopoderoso por haberla librado del encono sanguinario del ciego absolutismo. ¡Ojalá, dice un analista de aquellos sucesos, hubiera durado mucho la respetuosa templanza, desnuda, al parecer, de pasiones, que se observó en los asistentes de aquella solemnidad cívico-religiosa!

El 15 de setiembre se celebraron en Madrid funerales en la iglesia de San Isidro por los que habían muerto con las armas en la mano defendiendo la libertad aquel memorable día. La anchurosa nave era pequeña para contener el inmenso pueblo. Los ministros, autoridades locales, diputaciones de las tropas de la guarnición y Milicia, desde el soldado hasta el general, se confundían con la muchedumbre. Colocado en el centro del Ayuntamiento se veía un grupo de siete enlutadas mujeres, esposas ó parientes de los muertos. Celebró de pontifical el obispo auxiliar y un elocuente orador sagrado pronunció el sermón fúnebre. Durante las exequias, repetidas descargas solemnizaron la ceremonia, desfilando después todas las tropas por delante de la lápida constitucional.

A los pocos días (24 de setiembre) se verificó otra fiesta puramente cívica, que no por ser bulliciosa y expansiva mereció las censuras de que ha sido objeto, por quienes tal vez no presenciaron el orden completo que reinó en ella en medio del entusiasmo común. Fué un banquete popular al aire libre en el Salón del Prado y paseos inmediatos. Las fuentes y sitios principales se adornaron con flores y estatuas. Ocho-

cientas mesas de á doce cubiertos había dispuestas en las atardecidas inmediatas al Salón, que se dejó desembarazado para el paseo militar que precedió al festín. A la hora conveniente se colocaron en aquéllas siete ú ocho mil personas, que eran las que habían llevado armas el 7 de julio. En otras cuatro mesas de preferencia de á cincuenta cubiertos, se sentaron las autoridades y ciertas corporaciones en unión con los heridos y parientes de los muertos en la función de guerra. En los demás sitios alternaron sin distinción jefes y soldados después de formar pabellones con las armas.

La consecuencia natural fueron brindis entusiastas, aplausos, vivas, canciones, eitura de versos y cuanto es propio de fiestas por el estilo: más no hubo un conato de venganza, ni la disensión más leve, ni una á que directamente pudiera me estar á nadie.

Cierto es que por la mañana, antes de comenzar el banquete, causó algún tumulto un fraile franciscano con ínfulas de liberal, á quien pasearon en hombros en gracia de sus vociferaciones patrioterías; pero no es fácil decir si fueron burlescas ú honrosas las demostraciones que alcanzó, si bien puede asegurarse que nada alteró el conjunto ordenado de la solemnidad aquel grotesco incidente.

Al contrario, fué una de las ocasiones en que dieron pruebas los liberales de tolerancia ó desprecio ante la provocativa alegría de los absolutistas, celebrando turbase la fiesta á su conclusión un fuerte aguacero repentino de los que son frecuentes en el otoño. Era de ver, apesar de todo, marchar por mitades á la tropa y Milicia por el cauce del crecido arroyo de la calle de Alcalá y Puerta del Sol, sin descomponer la formación ni cubrir llaves, con el agua cerca de la rodilla, en algunos sitios donde entonces se acostumbra edhar puentes para hacer posible el tránsito. Pero el compás de los himnos marciales hacía olvidar toda molestia, y como las canciones patrióticas eran lenitivo supremo en cualquier contratiempo, la única satisfacción que tomaron fué cantar de sus enemigos coplas tan malas y expresivas como la siguiente:

Pensaron que el agua
 Apagaría el fuego;
 No saben que un Riego
 Fué quien le hizo arder.

Pasada la lluvia, se iluminó espontáneamente la pobla-

ción, se bailó en el Prado y en la Plaza, recorrieron las calles ruidosas músicas tocando marchas bélicas, y alegres y entusiastas grupos dando vivas a la libertad. Así concluyó aquella fiesta de unión fraternal, tan espléndida cual no se había conocido otra, ni será fácil conocerla en lo sucesivo.

En tanto un velo fúnebre iba cubriendo el Código de 1812, tan democrático esencialmente como hecho de buena fe y aceptado de igual manera por el partido liberal. Era éste corto en número, no hay duda; pero le componía la parte más importante é ilustrada de la nación, y como el mundo ha sido siempre gobernado por minorías, cuando reunen aquellas condiciones, de ahí que el liberalismo se hubiera sobrepuesto á las dificultades, sin los excesos que la misma Constitución autorizaba: hay que confesarlo.

Quisieron algunos ser liberales á lo Marat, no á lo Padiella, y los enemigos aumentaron, los tibios desconfiaron, los amigos nos volvieron la espalda, en vez de alianzas se nos ofreció estéril compasión, y el entusiasmo intránsito se desvaneció cual un vapor en la hora de peligro. La lección fué terrible; pinguiera á Dios no se hubiera desaprovechado.

Pocos meses pasaron, y el Rey, mal contento, y las Cortes y el Gobierno afectando una seguridad que no tenían, marchaban en dirección á Sevilla, escoltados por la Milicia Nacional y las tropas que se juzgaban más fieles. Ya no se cantaba. Se hubiera creído turbar el último suspiro de la libertad, herida de muerte.

Madrid quedó abandonado á sí propio, por más que los jefes militares encargados de la plaza fuesen inteligentes y briosos. Las autoridades se hallaban tan mal servidas, que una mañana sorprendió á la población un anuncio oficial fijado en las esquinas que decía: «Se sabe por un fresquero que los franceses han entrado en Burgos.»

Así y todo los madrileños dieron muestra de su buen humor en aquellas circunstancias. A la aproximación de los invasores ordenó el conde de La-Bisbal, comandante general del primer distrito, que toda persona que transitare por las calles de:pués de anochecido llevase luz consigo. La orden hizo gracia, y los gentes salieron de sus casas formando comparsas ó á la desbandada con cuantos aparatos de iluminación portátil podían haber á las manos: faroles de cristal y de papel, linternas, velones, candiles, velas resguardadas en vasos destinados á muy diferentes usos, todo era bueno con tal que contribuyese á dar aspecto al cuadro original que ofrecían los sitios más concurridos de costumbre. No es posible figurarse espectáculo semejante, ni el desairado papel

de las autoridades ante semejante burla, que sólo apelando a la arbitrariedad pudieron castigar las más celosas. Porque la orden se cumplía con llevar luz, fuese en la forma que cada uno quisiera; lo que sucedió fué que cayó en desuso, e incluso que la práctica era peor que la falta de observancia. Raro incidente en que se hallaron conformes amigos y enemigos!

El 19 de mayo el general Zayas, acreditado veterano de la guerra de la Independencia, capituló con los franceses, notándose desde luego en los barrios bajos agitación siniestra que pudo reprimir la intervención de la fuerza armada; pero al día siguiente recorrían las calles con descaro cuadrillas de mujeres desgarradas y chapuceros y manolos de poco lustre, provistos de cuerdas, palos y sacos, manifestando bien a las claras su ansia por el pillaje que se prometían con la entrada inmediata de los facciosos. No era infundada su esperanza, pues en tal situación recibe Zayas un oficio del aventurero francés Bessiéres, republicano antes y furibundo jefe de bandadas realistas después, manifestándole su resolución de entrar en Madrid con su gente. Contestóle el pundonoroso militar que había capitulado con el príncipe francés, y por consecuencia sostendría con la fuerza el convenio. Hubo contestaciones; los facciosos llegaron a penetrar en la capital hasta la Cibele, entre los aullidos de alegría de la plebe, que ya juzgaba segura la presa, y la satisfecha actitud de los invasores, deseosos de compartir el botín. Mas apurado el sufrimiento, da Zayas a sus tropas la señal de arremeter, y lo hicieron tan a fondo, que al primer encuentro fueron los facciosos obligados a refugiarse en el Retiro, de donde desalojaron a la bayoneta los granaderos de Guadalajara, completando su derrota el intrépido D. Bartolomé Amor con los cazadores y la caballería de Lusitania. Setecientos prisioneros quedaron en poder de los constitucionales y muchos cadáveres en las calles y el campo, entre ellos no pocos de la chusma levantisca que tan feliz agosto se prometía con el saqueo de la población.

Este fué para Madrid el último episodio de la azarosa y alegre existencia que de 1820 a 1823 le proporcionó el sistema representativo; lance en que dos militares honrados y valientes libraron a la villa de los mayores desastres que pueden sobrevenir a un pueblo.

De propósito he dejado para concluir, en lo que se refiere a costumbres políticas en el segundo período constitucional, no tratar de las formas e índole que revistió la prensa, nunca pensadas hasta entonces; y que bien puede asegurarse sobreviene un período importante en nuestra literatura, cuya

influencia dura y durará, por más que las diversas escuelas establezcan variantes en el estilo y condiciones.

Sotro a libertad hubo antes de la supresión de toda censura; leyes represivas se dictaron después contra la imprenta más restrictivas que la licencia del ordinario y la tasa de los señores del Consejo; pero la crítica diaria de los actos gubernamentales regulariza y personal, la polémica de los asuntos políticos, eso era desconocido, así como lo fué el género hoy llamado *naturalista* de la manera que se nos entró por las puertas después de la invasión francesa.

Se permitía el libro, las representaciones al Rey, en que se juzgaban con la mayor amplitud y lógica irrefragable los errores económicos, los abusos administrativos, la decadencia de España y sus causas; pero la hoja diaria, el periódico, no creo se hubiera consentido. Podrá decirse que lo ganado en publicidad lo hemos perdido en solidez, por que ganancia es seguramente y justo correctivo a los desmanes de los gobernantes exponer sus actos a la expectación pública; mas de que el artículo de periódico no sea adecuado para explicar una idea de gobierno ¿hemos de sacar en consecuencia que no deben tratarse los asuntos públicos, cuando públicamente se tratan en los Parlamentos y la publicidad es el alma de los gobiernos representativos? Querer reducir a los españoles a la condición de meros oyentes fuera absurdo á más de imposible. Sea enhorabuena el periódico una especie de sumario de principios determinados; en todas las ciencias hay compendios, y como sean buenos, necesarios son á la generalidad; quien pretenda ser maestro apele á las obras de fondo, que mucho tendrá adelantado para estudiarlas con provecho si conoce los primeros rudimentos.

La libertad de imprenta fué un hecho y el periodismo su natural consecuencia. Comenzó antes de 1820, pero dando señales de falta de cordura en su rudo estilo y carácter agresivo. Dos periódicos absolutistas hay de aquella época, *La Atalaya de la Mancha* y *El Procurador general de la nación del Rey*, perfecto modelo de procacidad y desentono, como fué después *El Restaurador* en 1823. No pudieron quejarse sus parciales de intolerancia con los dos primeros engendros, que se anunciaban «en Madrid, en la librería realista le realista V... á dos reales realistas.» El anuncio era digno de publicación.

Por lleguemos al punto de donde me prometí partir. Desde principio del segundo periodo constitucional hubo periódicos diarios de importancia y bien escritos, por ejemplo, *la Miscelánea de comercio, artes y literatura*, que resta-

blecida la Constitución añadió una sección política á sus columnas. Era su único redactor D. Francisco Javier de Burgos, y solían venderse de cada número diez mil ejemplares, sin anuncios, bombos, exageraciones ni otros llamativos; antes bien, se hallaba redactado con templanza, como sostenedor de los sanos principios de gobierno; reformador y no revolucionario. El exceso de trabajo puso á su propietario en peligro de muerte, y aún no restablecido aceptó la dirección de *El Imparcial* con Lista, Hermosilla, Mifiano y Aimeñara por colaboradores. Con esta estos nombres hasta para comprender el relevante mérito de la obra; pero después del 7 de julio dominaron los principios más exagerados, y las doctrinas mesuradas fueron imposibles. No hubo periódicos que no atacase á *El Imparcial*, y terminó su vida. Periodistas los de entonces todo entusiasmo y poca mente, carecían de facultades para penetrar en el gran pensamiento de Burgos, dice uno de sus biógrafos modernos.

Publicáronse también con merecida aceptación *El Universal*, de grandes dimensiones, *La Abeja*, y *El Espectador*, órgano de D. Evaristo San Miguel.

Entre los periódicos exagerados alcanzaron triste renombre *El Zurriago* y *La Tercerola*, de estilo vulgar y chabacano, pero agresivo, sanguinario y sin respeto á cuanto hay respetable en el cielo y en la tierra. Sus redactores habían aprendido o que en la revolución francesa de 1789 *El Padre Duchesne* y *El Amigo del Pueblo* predicaban el exterminio, y quisieron competir con ellos adoptando por símbolo el martillo y como principio de gobierno el degüello de 14.000 personas en Madrid, según apetece el diputado Romero Alpuente.

¡Pobres espíritus, que se entretenían en un juego de niños, delirando imitar una lucha de gigantes!

Hubo sospechas de que el Rey subvencionaba tales publicaciones como las mejores armas contra la libertad; pero si esto no se pudo justificar, es indudable que un confidente íntimo de Fernando VII compraba grandes cantidades que almacenaba en secreto ó les daba dirección al extranjero, según convenía.

El Gobierno recomendó á las empresas teatrales la representación de composiciones patrióticas, y autores y actores secundaron perfectamente sus intenciones. *Numancia destruida*, de Ayala; *Virginia*, *Junio Bruto*, se repitan con frecuencia en el escenario; *Lanusa*, de D. Angel Saavedra, se representó por primera vez, consiguiendo un señalado triunfo, que se prolongó mucho tiempo en Madrid y provincias; nuevas fue-

ron también *Camila*, de D. Dionisio Solís, y *La viuda de Padilla*, tragedias todas, de las cuales *Numancia* y *Camila* han conservado la reputación adquirida. Nuevas y de circunstancias fueron *El Trapense en los campos de Ayerbe*, *El Siete de Julio*, *Mosén Anton* y *La Inquisición por dentro*, que alternaban con las traducciones de *Fenelón ó la victima del claustro*, *Juan de Calais*, *El Conde de Cominges*, *Los jueces francos*, *Los Templarios*, y aun composiciones líricas como *Las visitandinas*:

El público acudia ansioso, ébrio de entusiasmo, sin conocimiento, como deslumbrado ante aquel fuego fatuo, que su vista no se hallaba preparada; desbordamiento de la imaginación que nunca hubiera traspuesto sus justos límites á no haber querido encerrarla en estrecho cauce una censura barbara prohibiendo como indignas del teatro comedias de gran mérito, entre ellas *Rayo valiente y justiciero*.

Sin la reacción de 1814 la mayor parte de las producciones dramáticas de 1820 á 1823 hubiesen caído en ridículo desde luego.

Infinitas fueron las obras literarias de otro género, traducciones la mayor parte, que vieron la luz bajo los auspicios de la franca emisión del pensamiento. Se cuentan entre ellas *El barón de Foublys*, del convencionalista Louvet; *Amistades peligrosas*, no recuerdo de quién; *La Religiosa*, de Diderot; *El Sofá*, de Crevillón; *Mi tío Tomás*, etc. No estaba legalizada su circulación; pero la tolerancia fué tanta que era lo mismo que si lo estuviesen aquellos primeros autores de lo que hoy se llama el *naturalismo*. Procuraré explicarme.

Es cierto que en nuestros autores antiguos hay ejemplos de tan erótica transcendencia como los que dejo citados, verdad es también que su lenguaje no es nada edificante; pero al cabo pecaban reconociendo la culpa y con propósito de la enmienda, que se cumplía ó no; mas cuando el arrepentimiento faltaba, el escarmiento seguía á la transgresión, ó considerado el asunto del modo más desfavorable, se tomaba como pretexto dar conocimiento del mal para mejor huirle, y ya es mucho confesar la falta al incurrir en ella con buena intención.

Pero en las novelas francesas y las escritas á su imagen y semejanza (entiéndase las naturalistas) no sucede así. Se acepta el vicio por sí mismo, se santifica, ni aun le disculpa la pasión; se anulan sus circunstancias; es el refinamiento convertido en costumbre propio de los organismos enervados y las almas sin carácter. Añádase á esto lo

desenvuelto del estilo, y se tendrá idea de lo que fueron las primeras nociones de naturalismo en España. Sin embargo, justo es decir que los antiguos maestros rechazarían á su moderno y aventajado discípulo Emilio Zola.

Se ha dicho también que el *Don Quijote* y *El Lazarillo del Tormes* son libros naturalistas: podrán serlo, considerados en el buen sentido de la palabra: todo autor ó artista procura acercarse, en lo posible, á lo natural, no siendo su objeto escribir romances ó simbolizar el idealismo; Moliere, Walter Scott, Dickens y Silvio Pellico, son naturalistas con arreglo á los buenos principios, como lo son Velázquez y Rembrandt; mas de lo que se trata es del naturalismo grosero, que no ve otra cosa sino repugnantes miserias en la naturaleza. De esto se hallan muy lejos Cervantes y Hurtado de Mendoza.

No fueron tan perjudiciales las obras de que vamos tratando como las muchas de carácter religioso que se publicaban. La mayor parte se hubieran condenado al desprecio en otras circunstancias; pero caían en poder de inteligencias sencillas que tomaban por moneda corriente las necias falsedades que se les ofrecían cual verdades eternas. ¿Qué ha sido de la famosa *Historia de los Papas*, escrita por D. Mariano Llorente? Si alguno se acuerda de ella, qué bien pocos serán, solo es admirándose del extravío que condujo á un hombre de carácter á prohijar tanta patraña ordenándola en mal castellano. ¿Qué se hicieron las traducciones impías del ciudadano Marchena? ¿Qué suerte han tenido *El Ciudadador*, *La Sensatez*, *El Censor*, etc.? Es necesario para conocerlos haber vivido en aquellos tiempos ó mucha afición á estudiarlos; de lo contrario, costará trabajo encontrar algunos ejemplares de tan perniciosa semilla, que tantos errores hizo brotar en los entendimientos (aparte de los religiosos) en historia, geografía y crítica racional, como eran comunes después. Es curioso que otras mejores enseñanzas para el caso los han hecho olvidar; nada menos cierto. Aquellos libros, á favor de buenas condiciones, estaban escritas con suma claridad, se proponían, ante todo, hacerse comprender; los enciclopedistas, de quienes procedían los que no eran completamente sandios, marchaban rectos á su objeto, así es que le consiguieron cuando era bastante saber el compendio del padre Duchesne, la geografía de Losada y la lógica de Comillac. Hoy la instrucción es general, la crítica y análisis son patrimonio de los hombres cultos; y las nebulosidades de los modernos heterodoxos, y sus errores aplicados á la piedra



de toque de la razón, nunca podrán lograr tan buen resultado como alcanzaron con su genial franqueza y saber los maestros del siglo XVIII y sus discípulos.

En el capítulo siguiente hemos de considerar bajo aspecto bien diverso la especie de transición verificada á principios de la tercera década del siglo.

II.

Podrá suceder, leído el capítulo antecedente, que parezca contradictoria su indole y referencia con la resolución que manifesté al principio del libro de no tratar asuntos políticos. Así es la verdad, y lo es también que no cesaré ni he cesado en el primer propósito, pues si tanto alcance hubiese tenido que me impediría referir sucesos relacionados con nuestros cambios gubernamentales, fuera igual que haber aspirado á un imposible, desconociendo la influencia que han ejercido siempre los acontecimientos públicos en la esfera privada, en las sociedades modernas sobre todo.

Quédese para las novelas ó escritos de fantasía escoger caracteres y tipos de circunstancias, con abstracción absoluta de referencia política; difícil es el empeño, expuesto el conjunto á resultar deslabazado y falto de verdad, pero ejemplo hay de privilegiados ingenios que han logrado vencer las dificultades; mas cuando del aspecto social se trata, si pintar costumbres se pretende, hay que tomarlas donde se encuentran, aceptarlas como son, y aun es obligatorio comentarlas y esclarecer las que por su origen merecen atención y aun detenido estudio. El escritor en este caso sólo puede obligarse á prescindir de sus opiniones, que no hará poco en lograrlo, y de acuerdo con su conciencia, que rara vez engaña, seguir adelante en la tarea que se impuso, porque no ha de serle muy fácil, si épocas de transición tiene que reseñar, en que los usos que se van pugnan contra los que vienen, en muchas partes unos con otros se amalgaman, y aun hay quien los acepta á entrambos, barajándoles de modo que fuera difícil marcar á cada cual su indole.

Propia fué esta condición de los tiempos á que alcanzan mis primeros recuerdos; grande la incertidumbre de las inteligencias entre los principios de aquella célebre universalidad de feliz olvido, que decía á Fernando VII: «¡ojos de nosotros la peligrosa innovación de discurrir,» y el criterio de aquel diputado de las Cortes de Cádiz, que escatimando en la discusión las facultades al Monarca y oyendo murmurar á

su lado: «Eso sería un rey de palo.» contestó también por lo bajo: «De corcho lo quisiera yo.» Esto último se sabía, se comentaba, se difundía entre un pueblo mal dispuesto é impredecible, dando por resultado opiniones y hechos tan contradictorios como aparecen algunos de este capítulo con los del anterior.

Causará extrañeza, después de saber la organización turbulenta de las sociedades patrióticas, las muchas secretas que dominaban sin rival, las publicaciones impías que á mansalva circulaban, que el sentimiento religioso permaneciese íntegro y sin menoscabo; mas no era de otro modo. Los legisladores de 1812 consignaron en el Código fundamental que la religión de la nación española era y sería perpetuamente católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquiera otra, y los españoles aceptaron de buen grado una ley que estaba en su carácter, en su origen y en sus tradiciones. Quien pensaba otra cosa, se atraía la desconfianza de las personas sensatas, y la experiencia acreditó que no era infundado el recelo.

Los más exaltados constitucionales continuaban siendo religiosos, por lo menos en el interior de la familia; los milicianos, sin descansar de sus fatigas militares, acudían á su casa á hora de llevar el rosario, arrimando á un lado el fusil para coger el ejercicio cotidiano. No se me citen casos particulares: los conozco como excepción de la regla entre las verdades que cuento y otras que iré contando. Más incrédulos hicieron el procaz lenguaje de la prensa defensora del Rey absoluto y los malos ejemplos del P. Marañón (a) el *Trapense* y otros de su jaez, que todas las vanas declamaciones y escritos de los libre-pensadores.

Las cofradías y hermandades eran numerosas, y por tanto las procesiones y fiestas de iglesia en que salían á lo exterior los escapularios y medallas, que sin esto se guardaban bajo el uniforme.

Con verdadera contrición fué Riego al suplicio, y con el ejemplar mansedumbre sufrió los insultos de la plebe realista aquel hombre falto de cordura, pero cobarde nunca. El padre carmelita que le auxilió en los últimos momentos, escribió en el *Diario de Madrid* á los pocos días de la triste ejecución: «Dirán algunos de sus parciales que no ha muerto como un héroe; pero yo declaro, á fe de sacerdote, que ha muerto como un buen cristiano.»

Así eran los liberales madrileños, y debo consignarlo sin temor á la incredulidad infundada.

Uno de los actos de las asociaciones religiosas que más

llamaba la atención desde tiempos antiguos, era la colecta nocturna que verificaban los hermanos de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgarmente llamados del *Pecado mortal*. Por lo común pertenecían á clase distinguida, y ya bien entrada la noche se repartían en parejas á demandar por calles y plazas limosnas *para hacer bien por los que están en pecado mortal*, clamando con voz lúgubre y acompasada; cada uno por ácerca diferente. A veces se paraban á echar lo que llamaban una saetilla, que no era otra cosa sino una cuarteta mística, excitando á la penitencia, comenzada en tono doliente por uno de los hermanos. en términos parecidos:

Piensa que te has de morir,

Piensa que hay juicio é infierno,

á lo que añadía el otro en el mismo compás:

Bien y mal, y todo eterno.

y que á juicio has de venir.

Seguramente que otras coplas que se citan aparte de las reglamentarias, serían inventadas por gente truhanesca, pues no deben atribuirse á congregación tan rabe algunas como las siguientes:

Por un juicio temerario

se condenó un boticario.

Por un falso testimonio

te ha de llevar el demonio, etc.

De cualquier modo, la hora, la oscuridad, el sombrío reflejo de la gran linterna de que iba provisto cada uno de los postulantes, su andar mesurado y voz cavernosa, eran las tantas para meter miedo á los muchachos y lograr se acostasen á toda prisa y en silencio, con gran descanso de mamás y abuelas, solicitando por gracia arrojar por el balcón alguna moneda envuelta en un papel encendido para que viesén dónde caía los señores del pecado mortal y tenerlos contentos.

Otras de las devociones nocturnas eran las procesiones del Santo Rosario, que salían de varias iglesias á recorrer

la jurisdicción que les estaba marcada, pues en esto había gran cuidado en no excederse, so pena de choques algo bruscos. Componían la rogativa más ó menos número de cantores, acompañados de un fagot que les diese el tono, cuatro faroles puestos en largas varas, algunos obra de gran primer, y los devotos, que no eran muchos, en verdad, pero nunca faltaban. Los sábados era el acompañamiento mayor y más solemne la ceremonia.

Después del toque de oraciones, á tiempo que se rezaba el *Angelus* en todas las casas, encendida luz y dadas las buenas noches, se encendían también las lámparas y velas que alumbraban los infinitos retablos é imágenes expuestas en las fachadas de los edificios de Madrid, en tanto número que sería imposible recordarlos y prolija su enumeración, por más que fuesen una de las circunstancias más características de la villa, y su historia, si pudiera hacerse, harto entretenida, curiosa y aclaratoria de muchas antiguallas incógnitas. Mas si esto no es posible, razón es el interés que encierran para mencionar unas cuantas; sin olvidar el origen tradicional de varias.

Un santo Cristo de tamaño natural se veneraba en la fachada de la parroquia de Santa Cruz, á un lado de la puerta mayor. Se veía en una hornacina resguardada por cristales, alumbrado por muchas luces y rodeado de *exvotos*, testimonio de la fe que se le tenía. Ninguna persona pasaba ante la imagen sin santiguarse, y muchas se arrodillaban rezando largo rato, sin extrañarlo nadie, porque á otras efigies se tributaba igual reverencia.

En el atrio de San Sebastián, por la calle de las Huertas, había también otro Crucifijo igual al susodicho; otro en la parte exterior del Carmen calzado, esquina á la calle de la Salud; una efigie de Nuestra Señora, muy reverenciada, en la calle de la Zarza, desaparecida en el ensanche de la Puerta del Sol; un San Antonio célebre en la calle de Hita, esquina á la Angosta de Pelirrojos (después de Sevilla), y por fin, en todas las fachadas de iglesias y conventos estaba la imagen de su titular, y en casi todas las calles el santo que las daba nombre alumbrado por los devotos, sin contar las tiendas, todas con su patrono, y los muchos portales donde los veciños competían en mantener el culto de la imagen, que de unos á otros se consideraba guardiana de la casa.

Entre las más devotas advocaciones cuyo origen tradicional ha llegado á mi noticia, se cuenta un retablo de Nuestra Señora, fijo en una casa de la calle de Carretas, donde permaneció hasta el ensanche.

Según los inquilinos que cuidaban de alumbrar el cuadro, una noche, á mediados del siglo anterior, pasaba harto á la hora un joven por delante del portal, cuando en su angosto y oscuro centro creyó percibir ahogados lamentos femeniles. Aplicó el oído y los oyó más distintos, si bien más contenidos. Era el mancebo de condición generosa, y avanzando resuelto—Cualquiera que sea V.—dijo—cuente con mi ayuda en su tribulación.—Nadie respondió. El lóbrego portal parecía una tumba, y el joven siguió adelante hasta tropezar con un objeto que lanzó un ¡ay! lastimero.

—¿Quién es V.?—preguntó el mozo.—¿Está V. enferma ó herida? Buscaré socorro si yo no basto á dar'e.

—Por Dios, caballero, por su honor y el de su esposa é hija, abandone á esta mujer liviana.

—No tengo hija ni esposa, ni debo considerar en V. más que una desgraciada. Animo, pues, y veamos de salvar la vida, ya que, según parece, anda la honra por los suelos.

Del suelo, en efecto, recogió á la paciente, y quitándose una larga corbata, entonces en uso, la ciñó la cintura, saliendo deprisa á buscar un coche á la calle cercana de los Negros (hoy de Tetuan), donde se había establecido el alquilador Simón, de quien tomaron el nombre de simones los ehículos de alquiler. Mas aunque anduvo diligente y prometió buena paga, tardaron algún tanto en enganchar, volviendo en busca de la desconocida cuando ya ésta no se encontró, por más que registraron el portal encendiendo uno á los hachones que siempre llevaban prevenidos en aquel tiempo los coches, no sirviendo al prevenido para otra cosa que conducir al caballero á su casa, que á fe lo lloroso de la noche y descompuesto del traje bien se lo demandaba.

Fueron y vinieron días, el joven olvidó el incidente del portal á oscuras, ó mejor, dicho, guardó silencio acerca de su aventura, y adelantado en su carrera del foro, conoció á una señorita honesta y bien nacida, á quien requirió de amor, y mediando recíproca correspondencia y ninguna dificultad de clase ni fortuna, al poco tiempo celebraron espontáneos entrambos con regocijo mutuo y auspicios felices para adelante. Nada turbó al principio el sereno cielo de su vida; antes bien, las señales ciertas de hallarse la señora en estado de *buená esperanza* colmó la ventura del feliz matrimonio. Cuando hé aquí al esposo sombrío sin saber por qué; á su dulce consorte apurando cuantos recursos sabe emplear una mujer querida para desarrugar la frente del pobre objeto de su cariño, y aquél más concentrado en sí

mismo cuanto mas halagüena era la solicitud de la recién casada.

—Sin duda—le dijo ésta—algún crimen terrible que debes sentenciar te preocupa.

—¡Muy terrible, es cierto!—la contestó el magistrado, pues ya lo era.

—¿No me lo dirás?

—Será público luego.

—Quisiera saberlo, para compartir el cuidado contigo.

—¡Basta!—repuso el marido frunciendo el ceño y apartándola con rudeza.

—¡Qué inexorable es en el cumplimiento de la justicia!—murmuró la esposa, arrasados los ojos en lágrimas.

Llegó el caso del alumbramiento, y la siniestra preocupación del marido creció en intensidad. Encerrado en su estudio, con la cabeza sostenida entre sus manos, sólo daba muestras de inteligencia cuando los facultativos venían á enterarle del estado de la paciente.

—Tenga V. confianza, D. N...—le dijo el de cabecera;—tendremos un resultado feliz, por más que la señora se queje tanto como todas las que por primera vez se encuentran en su caso.

—Es cierto: se queja demasiado—añadió el marido;—llegó el momento de aliviarla.

Dicho esto se alzó rígido del asiento, y marchando con paso igual y silencioso, á manera de un espectro evocado de la tumba, en términos de asustar al médico, se le vió abrir una gabeta, sacar de ella un lienzo, desdoblarle, y entrando en la alcoba de su mujer, presentarse ante ella sin ruido y decirle con voz enronquecida, mostrándole el cenital que en la mano llevaba:

—La noche que yo te di esta corbata, por cierto te quejabas mucho menos.

La desgraciada esposa fijó la vista, lanzó un grito desgarrador, cayó desvanecida, y sus miembros adquirieron la rigidez de la muerte.

A otro día sacaban de la casa en un mismo ataúd á la madre y el hijo, antes muerto que nacido, en dirección al cementerio cercano.

La causa de tanta desventura fué la imprudente seguridad de la mujer engañadora. Cuidó que nadie la conociese huyendo al punto que el joven se apartó de ella la noche fatal, á refugiarse en casa de una parienta suya, que movida por sus lágrimas y vencida por el interés, la dió asilo bajo pretexto, con los tutores de la niña, de una indisposición gra-

ve y repentina que no la permitía abandonar el lecho. El comprador del extravío no vivió jamás, la encubridora murió a poco y la fatal corbata pareció á su impensada dueña testimonio sin peligro y prenda de valor para destruida. Mas no fué así. Una doncella de la esposa desleal la preparó entre ropa del marido ignorando su procedencia. No había duda. El había hecho los dibujos para que la bordasen sus hermanas. Conocía la labor y el género. Le abrasaba las manos, le ahogaba cual una serpiente rodeada á su garganta; pero calló, ofreciendo una buena recompensa á la doncella porque la diese la noticia si la preguntaban. La guardó con cuidado, y no se lo demandó.

El marido á su esposo vivió dos años á solas con su conciencia, retraído de la sociedad, concentrado en su dolor sin llanto. Ni el estudio, ni la solicitud amistosa pudieron calmar su tético pesar.

Mal contento de sí mismo, abstraíase en profunda meditación, interrumpida por repentinos estremecimientos cual si escuchara la voz acusadora demandando á Caín cuenta de la sangre de su hermano. Una noche, después de agitado insomnio, dejó el descompuesto lecho como impulsado por fuerza misteriosa y llegó á la iglesia á la misa del alba. Arrodiado junto á un pilar, sintió por primera vez dilatarse el corazón y ardientes y consoladoras lágrimas inundaron sus ojos.—Refugio de los pecadores, ruega por mí, se le oyó exclamar antes de caer sobre el pavimento.

Al retirarse el celebrante llamó su atención aquel hombre sin conocimiento y llegó á darle auxilio.—Es el loco, dijo el acólito.—Es el penitente, replicó el sacerdote, que le había confesado el día anterior. Roguemos por él.—Rezadas las preces de los difuntos sobre el cadáver, con asistencia de algunas pobres mujeres, fué recogido para depositarle en la fosa común, conforme á su voluntad expresa.

Trans urrido poco tiempo, se colocó una devota imagen de Nuestra Señora del Carmen, consuelo de las almas en pecado, entre dos balcones del piso primero de la casa del portal á oscuras, alumbrada con un farol durante la noche, como en súplica por el alma de los que intervinieron en la trágica historia.

Origen menos doloroso tiene la capilla de la Virgen de la Novena establecida en la parroquia de San Sebastián, que es hace 260 años fundación y propiedad de los cómicos españoles.

Permitame el inteligente actor D. Mariano Fernández que preste á mi narración el atractivo que no tendría por sí sola,

con alguna de las quintillas en que refirió la piadosa leyenda una noche de la anterior jornada en el real sitio de San Ildefonso, ante la Serenísima infanta doña Isabel y numeroso público que le recompensó con sus aplausos.

Más de dos siglos hace que una célebre actriz, por nombre Catalina Flores, yacia baldada, y paráltica, sombra su hermosura de lo que fué, y sin vigor su inteligencia para otra cosa que sentir su desventura no fuese.

Calle de Santa María,
 esquina á la del León,
 entonces un retablo había,
 que justamente caía
 enfrente de su balcón

Desde los primeros reflejos de la aurora era la enferma, puesta su mirada en el cuadro, demandando socorro á la Virgen, desconfiada como se hallaba de todo humano socorro.

Una mañana que su padecer era más intenso y su devoción más ardiente,

— ¡Tres años llevo tullida!
 dijo con fe y honda pena,
 ¡Salvadme, virgen querida,
 y os hare toda mi vida
 en cada año una novena!

— Yo te llevaré á un templo, añadió la doliente, donde los dichos profanos no turben el recogimiento debido á tu santo nombre, y á lograrlo dedicaré el resto de mi vida.

La santa virgen oyó
 sus votos á no dudar,
 pues Catalina sanó,
 las muletas arrojó
 y al mes volvió á trabajar!

Así fué en verdad. La gala de *Cerral de la Pacheca* lució con nuevo brillo; su llanto convirtió en risa prestaba nuevos atractivos á su mérito y el público le apreciaba como se aprecia un bien perdido si á deshora se encuentra. La Flores fué la delicia de la corte

Mas el retablo adquirió,
 congregó a sus compañeros
 los actores, trabajó,
 y en pocos años junto
 materiales y dineros.

Ya era vieja Catalina cuando logró ver terminada la capilla que su piedad ardiente hizo voto de levantar en lo mejor de la corte en término propio.

El arte se ennoblecó,
 y la imagen santa y buena
 que tal maravilla obró,
 desde entonces se llamó
 la Virgen de la Novena.

Entre las varias publicaciones eruditas con que el señor D. José Pardo de Figueroa (Dr. Thebussem), residente en Medina-Sidonia, favorece a sus amigos (en cuyo número tengo la honra de contarme), hay una impresa en octubre de 1882, con la circunstancia de *no se vende*, como todas sus compañeras, titula *la Tres antiguallas*, que se conservan en la casa y residencia habitual de dicho señor. Paso de largo ante las dos primeras, que bien despacio las miré en tiempo conveniente, para llegar a la última, que es una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, a la que Mesonero Romanos hace referencia en *El antiguo Madrid*, en los siguientes términos, hablando de la calle de Postas: «...en la casa número 31 viejo y 32 nuevo (de 3.000 pies de superficie), que debía ser la más grande de ella, estuvo la primera oficina del Correo ó de las Postas que hubo en Madrid, de que le quedó el nombre a la calle. Esta casa fué vinculada en el siglo xvii... y en el día pertenece a D. José Pardo de Figueroa. En los títulos de fundación se hace mención de la imagen de Nuestra Señora colocada aún en su retablo, en el portal de dicha casa, a la cual conservan mucha devoción los vecinos de aquel barrio. Dicho lienzo de la Virgen parece que existió antes en la Plaza Mayor, pero adquirida por el fundador del mayorazgo, la expuso al público en el portal de su casa, que aún es conocido por el *Portal de la Virgen*».

Fernández de los Ríos, en la *Guta de Madrid* (1876) consigna: «que en la casa número 32 de la calle de Postas estuvo la primera oficina del Correo ó de Postas que hubo en Ma-

drid. En documentos del siglo XVI se dice que en ella *posaban en lo antiguo los maestros de postas é que dellos era la Virgen que estaba en el portal*. Esta Virgen, que era una pintura de no escaso mérito y notable antigüedad, fue recogida en 1857 por el propietario de la finca Sr. Pardo de Figueroa... que reemplazó el cuadro con el lienzo actual.»

El testimonio en que consta la última parte de lo manifestado por Fernández de los Ríos se inserta á la letra en el folleto de las *Tres antiguallas*, cuyo contenido dice así, suprimiendo lo innecesario al objeto: «En la villa de Madrid á 7 de mayo de 1857, siendo la hora de las tres de la tarde, yo el infrascripto escribano de S. M., notario del colegio de esta corte, en virtud de requerimiento del Dr. D. Mariano Pardo de Figueroa, vecino de Medina-Sidonia y residente en dicha corte, calle Mayor, núm. 61, cuarto principal, como apoderado de su señor padre D. José Pardo de Figueroa, también vecino de Medina-Sidonia, poseedor de la casa situada en esta propia corte y su calle de Postas, señalada con el número 31 antiguo y 32 moderno, de la manzana 195, que perteneció al vínculo y mayorazgo fundado en 1645 por Martín Fernando Hidalgo y doña Claudia Fernández su mujer, me constituí en la expresada finca, con objeto de presenciar la trasacción de una pintura al óleo sobre lienzo, que representa á Nuestra Señora de la Soledad, colocada en un retablo existente en el zaguán de la misma casa... El dicho lienzo representa á la Virgen, de medio cuerpo, vestida de blanco, con manto negro y rosario... Tiene de altura 1 metro 84 centímetros, por 1 y 14 de ancho.

Dentro de él se encuentran dos crucifijos, dos fanales con flores de mano, dos faroles que se hallan continuamente encendidos, según manifiestan los testigos, lo cual además es público y notorio; varios candeleros con velas, que también se encienden, muchas flores y una porción de presentas de cera depositadas por los devotos de la Virgen, que consideran la imagen como milagrosa, según también es público y notorio. Todo se hallaba perfectamente limpio y arreglado, manifestándose por Mariano Parra, portero de la casa, cuyo cuidado estaba á la sazón el retablo; que en el alumbrado y aseo del mismo no se emplean más fondos que los de la limosna recogida en un cepillo que hay á la derecha de retablo, asegurándose por el propio portero, testigos y otras personas presentes, que la existencia de dicho altar data de tiempo inmemorial en el mismo sitio que hoy ocupa. Cuya pintura de la Virgen recogió y pasó á su poder el Dr. don Mariano Pardo de Figueroa, como repaesante de su se-

ñor padre. (Siguen las firmas.) Ante mí, Segundo de Aben-
divar.»

Creo basta con lo dicho para que se comprenda que Madrid, en la segunda época constitucional, todavía era una población casi levítica, contribuyendo á ello los frailes de las órdenes mendicantes, que sabido es no fueron suprimidas. En ninguna casa faltaba el lego del convento á que más devoción tenía el dueño, á recoger en día determinado de la semana la limosna de costumbre, con gran regocijo de los muchachos para quienes eran las golosinas, estampas ó ale-
nyas que las amplias mangas del hermano guardaban para ellos, así como para las señoras los escapularios, granos de incienso, cabos del Santísimo y alguna oración eficaz contra la jaqueca, vahidos ó debilidades de estómago, quedando tan satisfechos unos y otros de la mutua correspondencia como sencilla era la intención de los que en ella intervenían. Con estas costumbres, que ahora tacharán algunos como de gente encogida y pazguata, fueron aquellos hombres ejemplo de valor sobrehumano, y los nacionales del 7 de julio y del Trocadero con igual facilidad cogían un cirio para alumbrar en la procesión de su santo patrono que armaban bayoneta en defensa de sus opiniones. Creer lo contrario fué uno de los errores más costosos á Napoleón I.

—¡Bah! España es un país de frailes—dijo al saber los primeros alzamientos;—con una tarde que les impida dormir la siesta quedarán sometidos.

Durante el régimen constitucional se abolió la pena de horca, sustituyéndola con la de garrote. Cada ejecución marcaba un día de luto general. Desde las primeras horas de la mañana circulaban por las calles los hermanos de la Paz y Caridad, acompañados de un sirviente, demandando á grandes voces limosna para celebrar sufragios por el alma del sentenciado. Se procuraba por cuantos medios era posible, sin faltar á la ley, dulcificar sus últimos momentos. Si la condena imponía la circunstancia de ser arrastrado por un burro hasta el suplicio, los hermanos tenían el privilegio de llevar al reo suspendido en un serón; ellos cuidaban de su entierro ó de dar sepultura cristiana á sus miembros, cuando se exponían en los caminos. De cualquier modo, el tránsito al lugar de la ejecución era solemne y conmovedor. El recordar de las cajas destempladas de la escolta, el sonido de las campanillas de la Santa congregación, sus estandartes, la vista del Crucifijo alza ó en alto, que también en suplicio ignominioso murió, la voz de los sacerdotes excitando al delincuente al arrepentimiento ó recitando las

oraciones de los agonizantes, todo contribuía á elevar el alma fuera del estrecho círculo de las pasiones, predisponiéndola á la misericordia, al odio, al delito, á la compasión hacia el reo.

Las ejecuciones de entonces hubieran sido una lección provechosa para los que opinan que deben verificarse á deshora, como de callada y con el menor aparato posible, cual si se tratase de abreviar un quehacer incómodo.

Dice bien Eugenio Sué; la ejecución de un reo de muerte se consideraba en España cual una desgracia pública, rodeándola de cuantas circunstancias puede la sociedad emplear en demostración de sentimiento por verse obligada á quitar la vida á uno de sus individuos.

Nada hemos hablado de cómo se procedía con la niñez en aquel tiempo, y es justo detenerse considerando, aunque sea de ligero, cómo fué tratada la generación que tan grandes cosas estaba llamada á realizar.

El sistema de primera enseñanza se fundaba en el rigor (salvo muy contadas excepciones). *La letra con sangre entra*, se reconocía por axioma incontrovertible. El maestro era un tirano sin apelación, á cuyo nombre temblaban los discípulos. Se comenzaba el día otorgando al más puntual la satisfacción de dar una palmeta al que llegaba el último, lo que se llamaba ganar la palmeta, cual recompensa que merecía desvelarse por conseguirla. La delación obtenía premio, y el cargo de sostener á cuéstras á los condenados á la vergonzosa pena de azotes, sólo se concedía á los más fuertes y adelantados. Esto se prohibió, pero sin efecto. Los castigos eran ingeniosos y variados. Solían consistir en largo rato de rodillas, ó en cruz con un tintero de plomo en cada mano, la exposición con una coraza ú orejas de burro, mientras los demás le cantaban coplas burlescas por el estilo de las siguientes:

Este niño es muy bonito,

bendígale San Antón,

que le han puesto la coraza

por no saber la lección.

—Calla, no le llares burro,

mira que se enojará.

—Que se enoje ó no se enoje

burro se le ha de llamar.

Aquí todos los muchachos gritaban ¡burro!!! hasta escan-

dalizar la calle, acompañando el maestro el griterío con algunos zurriagazos de buena mano sobre las espaldas de la víctima.

¿No es verdad que parece imposible que tal sucediera? Pues, sin embargo, nada es más cierto, sin contar los correazos, vapuleo con vara, tirones de orejas, bofetadas, encierro en el cuarto oscuro, etc., etc.

De ahí que el corazón de los niños se avezaba poco á poco al disimulo, al rencor mutuo, al espíritu de venganza, á la satisfacción del mal ajeno, apagando en su alma los primeros destellos de aprecio de sí mismos y respeto á los demás; los humillantes y ridículos castigos á que se les sometía.

Por desgracia, la condición humana es tal que la ciencia de legislar á los hombres, sean pequeños ó mayores, viene á reducirse á dos principios: premio y castigo; pero si la pena en vez de corregir fomenta los malos instintos, prueba es que se aparta de sus altos fines.

También había recompensa. Reducíanse á *vals*, que se admitían en equivalencia del castigo; en ascender en puest, y sobre todo, en el nombramiento de rey ó emperador de la escuela, cargo que llevaba consigo el derecho de llevar *cuenta*, en ausencia del maestro, de los desmanes que se cometían, á fin de que no quedasen impunes. En los padres escolapios, al investir al agraciado con las insignias de la soberanía, se le recitaba la recomendación siguiente:

Toma el cetro y usa de él
con justicia y con piedad,
pues que la ley de Jesús
es de amor y caridad.

Los libros de enseñanza eran pocos y buenos. Para los principiantes la cartilla, *Catecismo* de Ripalda y las *Obligaciones del hombre*, de Escolquiz; para los más adelantados, el *Compendio de historia sagrada*, del abad Fleury, la *Gramática* de Araujo, la *Aritmética* de Vallejo, *El amigo de los niños* y *Fábulas de Samaniego*; si acaso, y algo más adelante, los *Ejemplos morales*, el *Compendio de historia de España*, del P. Isla, y la *Geografía*, del escolapio Lucada, que se consideraban como lo superior en su género. No conozco textos mejores de primeras letras entre los innumerables que se han publicado luego. Por supuesto que durante la época constitucional también se daba de real orden el libro de la Constitución. Método no había ninguno.

Las niñas eran tratadas con igual rigor, sin más diferencia que usar caña en vez de correa ó vara para castigarlas. Los libros quedaban á voluntad de la profesora; al menos no se observaba sistema regular. Lo mismo leían el *Bertoldo* que la traducción del venerable Kempis. Toda la enseñanza se consagraba á las labores de mano propias del bello sexo, y en esto salían instruidas á maravilla de la *maestra* ó *amiga*, ignorando lo que era *materia cósmica* ni *afinidades antropológicas*, pero en disposición de ser muy mujeres de su casa y ayudar á su marido en los contratiempos de la vida.

Toda la dureza con que se trataba á los niños en las escuelas, ni un poco esmero como se empleaba para cultivar sus sentimientos morales, se observaba en las familias cuidadoso afán por dirigirlos en el camino del bien. Ni una palabra, ni un acto que pudiera viciar su inteligencia, se permitían delante de ellos las personas decentes. Los hombres de trato más libre se contenían cuando algún pequeñuelo escuchaba la conversación, y de no hacerlo así, cualquiera se creía autorizado para reconvenir al trasgresor. Muchas veces la presencia de una niña era bastante á evitar en una reunión las picares cas tonadas de un diestro tañedor de vihuela ó las gracias de un relator de cuentos alegres en prosa ó verso, entretenimiento que se hallaba harto generalizado. Cuando no se quería prescindir de una referencia de amores, nada más, ó la murmuración era tan sabrosa que doliera suspenderla, los padres mandaban retirar á los pequeños bajo cualquier pretexto. Encontrará muy posible quien haya conocido aquellas costumbres el dicho de una niña que, preguntada por ó ra de su edad ante un cuadro de Adán y Eva, quién era el hombre y quién la mujer, contestó desde luego:—¿Cómo quieres que lo sepa si no están vestidos?

¿Pues y los muchos libros peligrosos que circulaban? se le ocurrirá á alguno. La contestación es muy sencilla. Con no permitir á los jóvenes de poca edad lectura ninguna que su padre no examinara previamente, se conjuraba el riesgo. No se hubiera comprendido que se dejaran correr en manos inexpertas folletines capaces de enseñar lo que no sabe á la comadre más experimentada ó al rufián más beodo.

No procedían de otro modo los mismos que arengaban en los clubs, vociferaban por las calles ó escribían en los periódicos más exagerados. Todos se hallaban acordes en respetar la purísima flor de la inocencia infantil.

Con igual comedimiento se procedía en los obradores y talleres con los aprendices. Hubiera causado un verdadero escándalo que se atreviesen á fumar entre los oficiales, y és-

tos por su parte nunca admitían á los de menor edad en familiaridades inoportunas.

De ahí que si los muchachos adquirían vicios sólo fuere cuando su inteligencia y su vigor estaban en disposición de comprenderlos y resistirlos.

Por entonces fué cuando la moda en el vestir se fijó definitivamente, realizando el cambio que se iniciaba desde fines del siglo anterior. Los sombreros de copa alta, la levita, el pantalón, se admitieron como traje común. El Conde de Toreno se distinguió por su buen aire para llevar el carrico de cuatro escavinas, y Martínez de la Rosa por su elegancia en manejar el lente. Las capas á lo Quiroga se pusieron al gusto del día, y las baterías de Riego se empleaban para guarnecer la falda de las señoras, que se abrigaron más que lo estaban con las *drulletas* de merino y schales de cachemira, guardando el pañuelo y demás trebejos en la especie de enorme escarcela que se colgaban al brazo con el nombre de ridiculo, perfectamente apropiado. Comenzó la época de los *currutacos*, concluyendo la de los *petimetres*.

La variación en el menaje y decorado de las habitaciones fué más de lamentar. Los cuadros al óleo, las copias doradas, los taburetes, las telas de damasco cubriendo las paredes, los frisos pintados sobre lienzo, los escritorios y cómodas de preciosa talla algunos, desaparecieron como objetos de prosaica antigüedad. Son muy tristes, decían, y hasta llegó el caso de igualar con yeso los techos de maderas labradas con prolijo esmero y habilidad caprichosa. ¡Oh baldón! ¡Oh mengual! Alcázares y edificios de primer orden hubo donde esta profanación se llevó á cabo con aplauso de personas constituidas en alta dignidad y versadas en divinas y humanas letras; se blanquearon arabescos y taraceas, y se pintó la piedra para quitarle el severo aspecto que tenía. Bien es verdad que ya de antes databa el vandalismo apoyado en la opinión de un célebre artista y escritor, según el cual nuestros edificios del orden ojival y mudéjar eran solo juguetes de mal gusto. ¡Y qué sustituyó en cambio á lo perdido? ¡Si al menos se hubiese adoptado lo verdaderamente griego y romano! Pero no fué así, ni podía serlo, con arreglo á nuestra religión, clima y circunstancias, sino ese estilo sin carácter, amanerado y pobre, como de repostería, que se llama del primer imperio, heredero del mal gusto del directorio, corruptor en todos géneros. Salieron á lucir en cambio de las pinturas de buenos maestros, grabados alegres de efecto, representando los amores de Narciso, el juicio de París, el rapto de Ganimedes ó cosas equivalentes: sillas con

respaldo de hojalata, en donde algunas láminas, á modo de pañales de abanico, ofrecían al curioso la historia de Robinson ó Pablo y Virginia, con su letrero á pie, porque nadie se llamase á engaño. No faltaban mesas con delgados y altos pies, semejando galgos dispuestos á la carrera; pero aquellos ricos muebles de ébano ó nogal tan ricamente esculpidos que las familias venían transmitiéndose de padres á hijos, esos yacían arrinconados en sótanos ó desvanes como objetos bárbaros indignos de salones á la última usanza, donde en algunos veladores se hacía ostentación del servicio de café y en los ángulos las cuatro partes del mundo vaciadas en escayola, resaltando sobre las paredes pintadas de verde.

Contra las arañas y lucernas colgadas del techo no hay nada que decir, ni tampoco eran malos los relojes de sobremesa, por más que hubiese algunos de gusto tan *recocó*, que el mismo Caballero Florián no los deseara mejores para su pastorcilla Estela; respecto á los floreros de artificio cubiertos con fanales de cristal, ¿quién será bastante á considerar los ruinosos caprichos que suscitaba el deseo de poseer otros iguales en las que los contemplaban con envidia? Sólo pudiera hacerse dando mayor extensión á este asunto, ya de suyo harto difuso.

El aspecto de la población no varió mucho de como le dejaron los franceses. Estaba en ruinas lo que ahora es Plaza de Oriente, Teatro Real, Plaza de Isabel II y calles inmediatas; los Mostenses, el convento de Santa Catalina, y por lo general todos los que se derribaron entonces. El área del convento de Santa Ana se convirtió en una plaza con árboles.

Continuaba encendiéndose el alumbrado público las noches sin luna, que salía tarde ó que amenazaba nublarse. Los faroleros esperaban la orden reunidos en un paraje ancho de cada cuartel en que se dividía la villa, y si amenazaba noche oscura, comenzaban por encender una gran mecha de esparto que cada uno llevaba, agitándola en círculo giratorio desafortadamente hasta que levantaba llama. Entonces corría cada cual á coger la escalera por la que trepaban y descendían con más agilidad que la que pudiera prometerse de su maciza estructura, y daban luz en poco tiempo á las mortecinas candilejas. Era uno de los periodos más críticos y pintorescos del día en Madrid.

Lo eran también los de lluvias fuertes de incomunicación de los vecinos entre sí: las calles se ponían intransitables, y algunos arroyos semejaban verdaderos torrentes aumentados.

dos con los muchos que afluyen en algunos sitios, como la Puerta del Sol, creciendo su rapidez con el declive del terreno de una manera proverbial en la calle del Pez, Leganitos, de los Reyes y otras, en términos de no poderse vadear sin peligro.

El cambio en las ideas que trajeron consigo las guerras y mudanzas en la forma de gobierno, no fué bastante á destruir ciertas preocupaciones vulgares, que sólo han desaparecido para dejar sitio á otras tan perniciosas, aunque revestidas con distinto ropaje. Tres casas ocupadas por supuestos duendes se conocían á la sazón en la corte. La más famosa era la que llevaba el nombre del espíritu burlador en la Plaza de Aflijidos. Esta ya se habitaba, dando alojamiento de balde á los criados de la Casa real, en 1820, mas no así una en la calle de Juanelo y otra en la Corredera Alta. No hay que ufanarse con nuestra despreocupación actual. Ahora existen personas muy formales, y hasta escritores de fama reconocida, á quienes asusta el número trece y el mes de febrero (y si aparentan asustarse todavía será mayor la culpa). Allá por el año 1837 estuvo muy autorizada la creencia de que las cerrillas fosfóricas eran causa de la sequía, y no son pocos los convencidos de la mala influencia de los gatos negros, sin contar otras supersticiones nuevas de mayor importancia, admitidas por imaginaciones débiles y entendimientos cultivados en los demás. Cada día, se ha dicho, destruye una preocupación, y es menos frecuente el número de forjadores de patrañas. ¡Ojalá fuera cierto! ¡Plugüera al buen sentido que los embaucadores de hoy redujesen sus malas artes á inventar cuentos de duendes y aparecidos, que al menos la realidad de éstos nunca se creyó por las gentes de instrucción y juicio sano, como no tuviesen interés en mantener la superstición, de igual manera que hoy acontece con los empiricos y arbitristas que medran á favor de los errores que á sangre y fuego procuran divulgar. Si en 1820 había quien creyese en duendes, entences y mucho antes estaba negada su existencia y el ningún poder de las causas sobrenaturales ante el Ordenador Supremo del Universo. Véase cómo Calderón se explica en esta materia:

D. Manuel. en duda tal,
 el juicio podré perder,
 pero no, Cosme, creer
 cosa sobrenatural.
Cosme. ¿No hay duendes?
Manuel. Nadie los vió.

Cosme. ¿Familiares?
 Manuel. Son quimeras.
 Cosme. ¿Brujas?
 Manuel. Menos.
 Cosme. ¿Hechiceras?
 Manuel. ¡Qué error!
 Cosme. ¿Hay súcubos?
 Manuel. No.
 Cosme. ¿Encantadoras?
 Manuel. Tampoco.
 Cosme. ¿Mágicas?
 Manuel. Es necesidad.
 Cosme. ¿Nigromantes?
 Manuel. Livandad.
 Cosme. ¿Energúmenos?
 Manuel. ¡Qué loco!
 Cosme. ¡Vive Dios que te cogí!
 Manuel. ¿Diablos?
 Cosme. Sin poder notorio.
 Manuel. ¿Hay almas del purgatorio?
 Cosme. ¿Que me enamoren a mí?
 Manuel. ¡Hay más necia bobería!
 Cosme. Déjame, que estás cansado.

Hé ahí un curso breve de cómo se pensaba en Madrid de tiempo antiguo acerca de los malos espíritus. No se rechazaba fuera de España en términos tan absolutos la realidad de las vilis, vampiros, encantamientos, gettadores y otras infinitas debilidades humanas propias de nuestra pobre razón, abandonada á sí misma, que para el vulgo no hacen más que cambiar de carácter. Previo este justo desagravio á la inteligencia de nuestros mayores, continuemos la narración.

Entonces verdaderamente comenzó á introducirse la costumbre de asistir al café para otra cosa que no fuese tomar las pocas bebidas que en ellos se despachaban. Ya hemos hablado de los que revistieron carácter político. Entre los neutrales adquirió fama el de Levante, en la calle de Alcalá, por los buenos jugadores que á él concurrían; el de la Alegría, en la calle de la Abada, generalmente frecuentado por extranjeros, y el llamado de los Gorros, ó de la Nicolasa, en la plazuela de Santa Ana, que si bien tuvo celebridad como centro de los patriotas más exaltados, nunca pasó de una especie de paradero bullicioso y de poca influencia para los que se llamaban *descamisados*.

Entre las botillerías, donde no se servía café sino helados y algunas conservas, se distinguieron desde un principio la de Pombo, en la calle de Carretas, y ya en decadencia la de Canosa, en la Carrera de San Jerónimo, donde hoy la casa de Rivas. También comenzaron á generalizarse los juegos de billar, con su calificativo de Real, que les ocasionó algunos contratiempos, atribuyéndole referencias realistas, siendo así que sólo significaba su índole real verdaderamente, que no admitía trampas. La dificultad se ha resuelto suprimiendo el adjetivo.

Acercas del aspecto y condiciones en que se hallaban las fondas y casas de comidas, será suficiente con decir que las hosterías que nos pinta el autor de *Gil Blas* las llevaban mucha ventaja. Al menos en éstas había cierta franqueza y libertad comunicativa, que no dejaba de ofrecer aliciente; pero las de que tratamos con sus celdas desnudas de todo adorno y sus salas, que más bien eran estrechos y lóbregos callejones, con algunas mesas en correcta formación ó esparcidas, donde la anchura lo permitía, sus raciones de convento y sus camareros vestidos de paño pardo, ó en mangas de camisa cuando el calor apremiaba, parecían un correctivo contra la gula ó indicio manifiesto de que allí se iba á satisfacer la necesidad, de ningún modo á contentar el sensualismo.

Con ejemplar sinceridad expresaban su deseos algunos dueños de semejantes establecimientos en la redondilla que sigue:

El que en esta casa entrare
tres cosas ha de tener:
comer mucho, acabar pronto
sin quedar nada á deber.

Es verdad que la advertencia no pasaba de la cocina y que luego se hizo propiedad de las tabernas y despachos de bebidas; como también es cierto que no era costumbre asistir á las fondas y hosterías sino en casos especiales, y verdaderamente con ánimo de marcharse pronto. La exactitud sobre todo. Respetándola siempre, hemos de ver los pocos adelantos que algunos años después se ofrecen al público en materia de refinamientos culinarios.

1823-1830

Puesto que toda historia tiene algo de novela, quiero relatar en forma de cuento lo que de otro modo pudiera entristecer el ánimo de unos por la manera con que fueron vencidos, de otros por el uso que hicieron del triunfo que no alcanzaron. Dichoso quien, lejos de los acontecimientos, pueda considerar lo que pasó en 1823, cual pesadilla enojosa, referida por alguno a quien alcanzaron las consecuencias del sueño, que si olvidarlas no puede, dulcifica su amargura quitando a la narración lo que pueda tener de acerba.

Amaneció el 23 de mayo claro y despejado. La población despertó temprano; mejor dicho, en las casas de los liberales no se durmió; el oído alerta temiendo algún desmán anticipado, anuncio de los que se aguardaban, y la vista deseosa de columbrar los primeros fulgores del alba para salir en busca de refugio en barrios apartados donde no se conociese a los proscripciones. Casi era necesario el disfraz, y con mayor pausa el retraimiento, ante unos enemigos exasperados por haberles arrebatado de las manos tres días antes la presa que contaban partir con las bandas de Bessières. Un traje decente hubiera denunciado a los fugitivos, como sospechosos por lo menos, y si a esto se agregara sombrero blanco o gorra de las llamadas *cachuchas*, puestas muy en uso, la sospecha se hubiese convertido en evidencia, y seguro estaba el más inocente de una mala ventura.

Era necesario acogerse con precaución, de callada y ocultando el sentimiento, al hogar hospitalario, abandonando el propio a la codicia extraña. Ni a la mujer hubiera garantizado el sexo, ni al anciano sus años. Esto se temía, esto se verificó en muchas partes, y si no fue general el procedimiento, no faltó voluntad a los agresores.

Causas bien diferentes desvelaron a los sectarios del absolutismo. Consideraban el día como suyo, y trataron de aprovecharle. Comenzaron sus entretenimientos, en tanto llegaba la hora de emprender cosas de más provecho, paseando en hombros algunos guardias españoles rezagados desde el 7 de julio: estos preliminares dieron ocasión a las turbas para congregarse, a lucir bandas blancas los más lim-

pios de traje, con rótulos que decían: *Religión y Rey: esta es mi ley*, y á ruidosas vociferaciones; más no pasaron de ahí. Aún guarnecieron la plaza las tropas del general Zayas, y probado estaba que tenían la mano dura.

Por fin, como á las nueve de la mañana entraron en Madrid los soldados franceses, saliendo por la parte opuesta las tropas españolas, teniendo que mantener á respetable distancia á la plebe amotinada, rabiosa de que les hubieran impedido el saqueo.

En cambio no hubo género de aclamaciones que el populacho negase á los extranjeros. Ellos mismos se admiraban. ¿Es este el pueblo del Dos de Mayo? decían. Lo era en efecto; pero disorde, extraviado por los falsos tribunales, tan perjudiciales siempre, tan fautores del despotismo, ya se llamen Jacobo Clemente ó el P. Marañón, ya se nombren Marat ó Saint Just.

Era, por cierto, espectáculo singular el de aquellos *hijos de San Luis*, procedentes del jacobinismo muchos de sus jefes, asisientes después á las ceremonias musulmicas en Egipto, donde al santo rey tanto hicieron sufrir los mahometanos, á la postre sujetos á un déspota coronado, y ahora entrando en la capital de los Borbones, que tanto lucharon por destronar, en correcta formación y luciendo su marcial continente por Fernando VII absoluto, con visos probables de restablecer la Inquisición en toda su integridad.

Cierto es, para mayor asombro, que ahora los comandaba el duque de Angulema, descolorida flor de lis de la rama primogénita, y en vez de la bandera tricolor, emblema de la revolución, los cobijaba, cual protectora del catolicismo puro, la bandera blanca, enseña y primer guión de los Hugonotes, desde el famoso penacho de Enrique IV en la batalla de Ivry.

Todo esto pudo compaginarlo muy bien, sin duda alguna, la poética imaginación de Chateaubriand, que fué quien nos regaló tantos bienes; pero como el ilustre cantor de los castos amores de los salvajes americanos hay motivos para suponer que nunca estuvo seguro de lo que pensaba, le hay también para dudar que hubiera resuelto la dificultad, á ser preguntado.

La entrada de los franceses desencadenó las turbas. Su primera operación fué arrancar de la Plaza Mayor la lápida constitucional y arrastrarla por las calles con imponderable algazara. Hay que saber que dicha lápida constituía para los liberales una especie de símbolo sagrado, y pagaron en adelante muy respetables cantidades por sus pedazos, con riesgo de ser descubiertos, y para los realistas era un objeto de

abhorrecimiento profundo, cual resumen de cuantas maldades pueden imaginarse.

Algunos soldados de los regimientos suizos que formaban parte del ejército francés, ayudaron en su tarea al populacho, y aun hicieron más, que fué enseñarles el calificativo de *negros* que se dió á los liberales, procedente de haberle llevado las bandas de campesinos que en Francia, durante el reinado de Carlos V, acometían y saqueaban los castillos de la nobleza, por tanto impropio y sin aplicación en España.

Lo demás del ejército francés permaneció digno, y pronto siempre á evitar atropellos, especialmente el brillante cuerpo de la Gendarmeria, acuartelado donde hoy se halla el Teatro de Novedades, verdadera providencia de los perseguidos.

Es difícil formarse idea de lo que eran las turbas entonces. Nada de lo que hemos visto después puede compararse, por más que se haya visto mucho malo. Aquello era la verdadera representación de los *sansculottes* franceses que gritaban: *¡república ó muerte!* aullando en Madrid *¡viva el rey y muera la nación!* *¡quiero cadenas!* *¡que quiten ese comercio y pongan otro!* Las mismas vociferaciones obscenas, iguales cantos insolentes y tan desarrapado y sucio aspecto. Los hombres mal cubiertos con una camisa negruzca y desgarrada, la chaqueta al hombro; en la cabeza una gorra de piel de cordero, y la especie de mujeres que los acompañaban, harapientas, desgrefiadas, con el semblante descompuesto por la cólera, arrastrando asidos á su andrajosa falda muchachos descalzos y medio desnudos.

Se paraban al frente de una tienda:—¿quién sabe leer?—voceaba el jefe; salía al frente el más entendido: *géneros del reino*, exclamaba; echaban la bendición al comercio y pasaban á otro, que si decía en la muestra: *géneros nacionales*, era irremisiblemente destrozada y hecha pedazos. En el intermedio se apaleaba á los que tenían trazas de liberales por llevar alguna prenda con colores verde ó morado, se asaltaban las casas sospechosas, se quemaban los muebles, si no lo impedía la autoridad francesa, se cantaba la *pitita*, el *tirule*, el *julepe* y el *sereni*, canción única de que se puede trasladar al una compla.

Cantemos alegres,
á lo sereni,
tengo á mucha honra
ser un gran servil.

La regencia provisional establecida dió las órdenes más draconianas contra los que habían apoyado al Gobierno constitucional, entre ellas, condenando á destierro á diez leguas de Madrid y sitios reales, á los redactores de los periódicos favorables á la Constitución. Con este motivo, fueron á reclamar sus pagas al director, los que habían escrito en *El Universal*.—Poco á poco, señores—dijo aquél,—no hay que precipitarse; en España lo primero es no obedecer, y luego determinar lo más conveniente.—Y tuvo razón, porque el acuerdo no se llevó á efecto.

Fué objeto de particular atención colocar de nuevo las cadenas sobre la puerta de algunas casas, según era costumbre ponerlas en las que visitaba el Rey, uso abolido durante los tres años anteriores. Se llamaba Casa de la Cadena, en la plazuela de Lavapiés, el edificio donde la familia real solía asistir á la procesión de San Lorenzo, y se llamó también Bodogón de la Cadena, uno de la calle del León, por conseja tradicional de que allí concurría disfrazado el rey D. Pedro, deseoso de averiguar lo que se hablaba, y había otras casas infinitas que nada extraño tiene se apresurasen á restablecer su emblemático distintivo en unos tiempos en que se pedían cadenas á voz en grito.

Así pasaron días para la turbamulta maltratando á los liberales bajo cualquier pretexto, ya porque á los guardias les sentase mal el rancho, bien porque se prendiese fuego á la iglesia del Espíritu Santo, donde hoy está el Congreso, oyendo misa el duque de Angulema y su Estado Mayor, que tuvieron que salir más que de prisa, y mejor que todo, con pretexto de salir á caza de los milicianos que volvían de Cádiz, á consecuencia de una solemne capitulación, hasta que llegó el caso del suplicio de Riego.

Este general fué preso, después de su derrota, en una casa de campo á media legua de la población de Arquillos, en la provincia de Jaén, el día 13 de septiembre, entre diez y once de la mañana.

Trasladado á Madrid al Seminario de Nobles, expidió la regencia una orden fecha 2 de octubre, dirigida al Gobernador de la sala de alcaldes de casa y corte, poniendo á su disposición la persona del general y mandando se nombrase un ministro del tribunal de toda confianza para que se procediera con urgente celeridad á la instrucción de la causa, conforme á lo dispuesto en el art 3.º del decreto de la regencia de 23 de junio del mismo año.

El mencionado decreto disponía terminantemente la imposición del último suplicio á los diputados que hubiesen

dado su voto á favor de las determinaciones acordadas por las Cortes en la sesión del 41 junio, entre los cuales se hallaba Riego. Los acuerdos fueron declarar al Rey incapacitado su traslación á Cadiz y nombramiento de una regencia.

En tal concepto era inútil la formación del proceso. Riego estaba juzgado. Sin embargo la víctima marchó al suplicio cubierta con el manto de la justicia.

La sala comisionó al alcalde D. Alfonso de Cavia para instruir el sumario.

Ratificado el general en las declaraciones que prestó, se le hizo saber que la causa se hallaba en estado de acusación y que para su defensa nombrase procurador y abogado, á lo que contestó que no conociendo á nadie se les designasen de oficio.

El informe del fiscal de la sala, D. Domingo Suárez, es de corta extensión, pero testimonio del fanatismo e intolerancia de aquellos tiempos; notable por los errores jurídicos que en él se estampan, por el trastorno de sus ideas y por la vulgaridad y desaliño de su estilo.

Fué más bien que acusación fundada en hechos, una furibunda diatriba contra el general para terminar pidiendo contra el acusado confiscación de bienes y muerte en horca, con la cualidad de que del cadáver se desmembrase la cabeza y cuartos, colocándose aquella en las Cabezas de San Juan y el uno de sus cuartos en la ciudad de Sevilla, otro en la isla de León, otro en la ciudad de Málaga y el otro en esta corte.

Previos curiosos, pero largos incidentes, se declaró conclusa la causa, señalando para su vista el 27 de octubre de 1823.

Reforzóse aquel día la guardia del tribunal con objeto de evitar los excesos que eran de temer en el acto solemne de la vista, por parte de las turbas desenfrenadas, y constituidos en su puesto el gobernador de la sala y los alcaldes Gil, Cavia, Conzález y León, ocuparon sus asientos en medio del sordo murmullo de la muchedumbre, el fiscal de S. M. y el defensor del general Riego, D. Faustino Julián de los Santos.

Era éste conocido por sus opiniones realistas, mas los que le escogieron para abogado en tan notable causa, de seguro no esperaban la firme entereza de que dió muestra en vindicación de la justicia, hasta el punto de comprometer su vida.

A faz de la muchedumbre turbulenta tuvo el valor de sostener que, según las teorías y doctrinas del gobierno constitucional que regia á la nación en junio de 1823, aceptado por los pueblos y jurado por el mismo monarca, el ge-

neral Riego, como diputado á Cortes, era libre é inalienable en sus opiniones y votos; por consiguiente, ninguna responsabilidad podía exigirsele por ellos, y que sería una injusticia manifiesta condenarle á muerte por este motivo, calificando de alta traición los votos que emitió, usando de un derecho legítimo, en la sesión de Cortes celebrada en 11 de junio de aquel año.

«Toda Europa, añade, se escandalizaría si por esta causa fuese Riego llevado al suplicio.»

Cita el ejemplo reciente de Luis XVIII, no considerando acreedores á pena alguna á los diputados que votaron, durante los Cien días, la exclusión del trono de los Borbones, y continúa:

«Luis XVIII sabía que no podía castigar á los diputados sin castigar primero á toda la nación que los había nombrado, porque sin este nombramiento anterior ellos no hubieran sido diputados.»

Mientras esto decía, bramaba de cólera el populacho, lanzando gritos de *muera!* y de uuestos é interjecciones amenazadoras, procurando aterrar al defensor, quien tuvo que interrumpir su discurso varias veces, y hasta el gobernador de la sala, pareciéndole ya demasiado escandalosas las escenas que allí ocurrían, hizo aproximar al recin la fuerza armada, y que el jefe de la guardia, que era un comandante francés, se sentase junto al abogado, para defenderle contra la insolente plebe.

El mismo día se falló el proceso con arreglo al dictamen fiscal, con el aditamento de que fuese arrastrado el reo hasta el lugar de la ejecución, cuya sentencia fue aprobada por real orden de 3 de noviembre, aunque sin usarse en ella la palabra *aprobar*, diciéndose únicamente con marcada intención y estudio, que *S. M. se habia servido determinar que se hiciese justicia.*

El día 3 se notificó al procesado la fatal sentencia, y en seguida se le puso en capilla.

Cuéntase que hablando con su defensor en aquellos fatales momentos, le dijo estas notables palabras:

—¿Conque el pueblo espectador en el día de la vista pedía á gritos mi muerte?... Tres años hace que me llevó en triunfo... Mas es preciso resignación.

Lo único que le contristaba eran las circunstancias ignominiosas de su muerte y las precauciones que se tomaron, creyéndole capaz de suicidarse. Se le negó un barbero que le afeitase y se quitaron las vidrieras á su cuarto. Bien lejos se hallaba de tal debilidad que reprobaba su conciencia.

Entre los oficiales franceses se dijo por entonces que dos de ellos solicitaron ver al sentenciado en la capilla:

—General, un polvito—dijo uno de ellos presentándole la caja abierta, acompañando la acción con una seña harto significativa.

—No puedo, soy cristiano—contestó Riego.

El tabaco estaba envenenado.

Pasaron los días de la capilla sin que el reo, idolo del pueblo en otro tiempo, recibiese más consuelos que los de la religión y de su celoso defensor, que nunca le abandonó, llegando el infausto 7 de noviembre, en que el general don Rafael del Riego salió de la cárcel de corte para el suplicio entre un inmenso gentío, que le acompañó hasta la Plaza de la Cebada.

Sin decaer de ánimo le vieron presentarse; mas al descubrir la estera en que había de ser arrastrado se le inmutó el rostro, dando marcadas muestras de indignación y amargura.

Pasemos de largo ante los insultos que se le dirigieron en su dolorosa carrera. Es demasiado repugnante el hecho para detenerse á considerarle.

El lúgubre clamor con que las campanas de la iglesia inmediata de San Millán anunciaban el momento en que un sentenciado á muerte abandonaba el mundo, resonó en el corazón de los liberales de Madrid como la despedida eterna de un hermano. Nadie recordaba sus errores; á todos afectaba su desgracia. Los que no elevaron plegarias por el descanso de su alma, creyeron desde aquel momento que sobre ellos pesaba la responsabilidad de tomar venganza de una sentencia efecto de la pasión política.

A los seis días verificó el Rey su entrada triunfal en la corte, y las demasías del vulgo aumentaron en intensidad. Volvió la camarilla y á ser preponderantes Ugarte y Chamorro. Se crearon los voluntarios realistas, entró en el ministerio D. Francisco Tadeo Calomarde y las comisiones militares ofrecieron numerosas víctimas al verdugo.

En vano luchaba el Gobierno de Luis XVIII por contener la reacción, apoyada por la Santa Alianza. Los buenos oficiales de las tropas invasoras tenían que reducirse á garantizar las vidas y haciendas de los vencidos de un golpe de mano. Para obtener seguridad completa, el mejor medio era admitir un alojado francés, que siempre se veía partir con sentimiento.

Verdad es que por lo general se hallaban avergonzados el papel que se les hacía representar, y por cuantos medios

les permitía la ordenanza demostraban sus simpatías á los oficialmente vencidos.

El regimiento número 23, acuartelado en el convento de la Merced, hoy plaza del Progreso, amenizaba la última lista tocando los himnos patrióticos constitucionales.

Sin esto, la época 1823 hubiera dejado atrás lo que se cuenta de algunas antiguas revoluciones de Oriente.

Al fin la barbarie por sistema no pudo sostenerse. Al llegar el año 1827, los realistas apostólicos se declararon en completa rebeldía y fueron tratados con el mismo rigor que se trataba á los constitucionales. El Rey marchó á Cataluña, y se ahogó en sangre la insurrección. Volvió á Madrid, y se le recibió bajo arcos triunfales, con inscripciones compuestas por escritores muy conocidos luego por su liberalismo.

Decía el de la Puerta de Atocha:

«Tiempo cruel, que aun el mismo desvelo
del mortal infeliz, maligno engañas;
del Rey más grande que nos diera el cielo
respetá aquí las inclitas hazañas.»

En otro, elevado en lo alto de la calle de Alcalá:

«Todo era confusión, mas tú prudente
repartiendo favores por castigos,
supiste hacer hermanos de enemigos.»

Los favores fueron dejar permanente la horca en la Plaza de la Cebada y fusilar á los prisioneros en Barcelona después de concederles indultos.

El mismo soberano absoluto, sin cámaras ni camaranchones, como le aclamaban sus parciales, se rebelaba contra la imposición de sus intransigentes parciales; alguno de sus consejeros pertenecía á la escuela liberal; hombres de la misma gozaban influencia con el Monarca; sabíase que por su mano quemó en la chimenea el expediente de la Inquisición; se nivelaron los gastos con los ingresos, se llevó á cabo la primera Exposición de la industria en el Conservatorio de Artes, en la calle del Turco, y por fin se habían retirado de Madrid, Cádiz y Barcelona los regimientos suizos, últimos restos del ejército invasor, si bien dejándonos en cambio la policía secreta, la comisión militar y las cartas de seguridad.

Esta era la situación política, ligeramente bosquejada para mayor esclarecimiento del estado general.

Los madrileños, con su carácter alegre y comunicativo, le admitían de buena voluntad, unos satisfechos con el presente, otros confiando en mejor porvenir; pero todos buscando medios de recreo y diversión, que no faltaban por cierto, sin embargo de carecer de la magnificencia y aparato que vemos en los de nuestros días.

Sólo dos teatros seguían funcionando en la capital, el de la Cruz y el del Príncipe; pero en ellos brillaban por sus eminentes dotes actrices como la Concepción Rodríguez, Antera y Teresa-Baus, la Virg, Llorente, Lorenza Correa, etc., y actores de reputación sin rival, como Latorre, Luna, Norén, Guzmán, Cubas y Fabiani, dignos é inmediatos sucesores de los famosos Máiquez y Caprara.

No es del caso nombrar otro pepueño teatro establecido en la calle de la Sartén poco después de 1827, donde funcionaba por privilegio (pues sabi o es que sólo á una legua de la corte podían representar cómicos que no perteneciesen á los teatros de la villa) la compañía de los reales sitios, en el que lucían sus gracias las dos hermanas Chiquero, primera actriz la mayor, bailarina la segunda, ambas excelentes mozas, más recomendable la última por su peso que por la corrección de formas.

La pobreza escénica de aquel tiempo en trajes propios, decoraciones y maquinaria, con respecto á lo que ahora vemos, apenas será creíble para los que no lo han conocido.

El guarda-ropa de un actor principal venía á componerse de un traje que llamaban á la antigua española, siempre con su capita corta, gregüescos ó calzones, botas bajas blancas, amarillas ó encarnadas; sombrero de figura cónica invertida, con muchas plumas si era posible, y espada con vaina de color tachonado de relumbrones. Los vestidos de luces causaban grande efecto.

Otra vestimenta se usaba, llamada de *campaña*, no sé por qué, reducida á sustituir la capa de la anterior con una levita corta abrochada, amarilla, por lo general, con adornos negros.

Esta ropa era la más socorrida, pues servía no sólo en las comedias de capa y espada de nuestro teatro antiguo, sino en cualesquiera otras, no siendo de costumbres, ó bien de moros ó romanos.

Para estas dos últimas había trajes especiales; unos amplios calzones sujetos al tobillo para los primeros, chaleco bordado de lentejuelas, marsellé con relumbrones, gran tur-

bante, babuchas, faja y un manto ó capa en la forma que su ingenio dictaba al que había de usarle.

En las tragedias, que por entonces se representaban muchas y bien, casi todas de la época griega ó romana, había mayor propiedad y esmero. Aun antes de 1827 se pusieron en escena *Virginia*, *Numancia* y *Junio Bruto*, con exactitud y conocimiento de tiempos y costumbres. En *Los Templarios*, *Blanca y Montcasin* y *Gabriela de Vergy*, salió á luz alguno de los levitines de campaña que dejo citados.

Las actrices entusiasmaban al auditorio casi sin variar el traje de su uso común, y por nada en el mundo hubieran omitido en la mano el pañuelo blanco, como recurso indispensable, así representasen la reina Semíramis ó la viuda del Malabar. ¿Cómo, si no, hubieran podido enjugar el llanto ó saludar disimuladamente á sus favorecidos?

Tal era, con algunas variantes en funciones extraordinarias, el equipo de un actor.

El decorado corría parejas con el vestuario. Selva larga, selva corta, jardín, salón regio, salón corto, casa pobre, cárcel, y de calle para los sainetes: hé ahí el catálogo de decoraciones que todos conocían, sin extrañarlo, á poco que concurrieran á los teatros. En ciertas funciones se variaba la escena añadiendo algún menaje indispensable, se ponían puertas en varias cajas de bastidores y no había nada que pedir.

Bien puede asegurarse que hasta la representación del *Edipo* nadie pensó formalmente en preparar una decoración especial para obra determinada.

La maquinaria adolecía de igual sencillez. Vueltos por las bambalinas, escotillones en el tablado, los *arrojes*, nombre que se daba á dos mozañones que con el peso de su cuerpo servían para subir el telón, dejándose caer desde el telar asidos á una soga; á esto se hallaba reducida la tramoya, hasta que por aquel tiempo se estrenó la famosa *Pata de cabra*, en condiciones muy inferiores, en cuanto á cambios y transformaciones, de como la hemos visto después.

El Teatro del Principe tuvo la suerte de que lo tomase á su cargo D. Juan Grimaldi, modelo de empresarios y directores de escena, que á costa de gran esmero e inteligencia reformó muchos defectos de los mencionados.

En el coliseo (como suele llamarse impropiaemente) se puso en escena, como se ha dicho, *La pata de cabra* con éxito extraordinario. Venían de provincias las gentes á millares sólo por verla, entonces que un viaje era empresa difícil, y cada noche alcanzaba un triunfo de honra y provecho su

autor y empresario el citado Sr. Grimaldi. El protagonista, Guzmán, reinaba sin rival en la escena que sus gracias amenizaban.

Fernando VII quiso ver tanta maravilla, y con él asistió la corte de toda etiqueta. Y ¡cosa admirable! el famoso actor característico consiguió excitar la hilaridad de la reina Amalia, con grande asombro de los palaciegos, que nunca vieron á la desgraciada señora dar muestras ostensibles de regocijo.

Holgándose el Rey de la satisfacción de su esposa, distinguió al eminente cómico de sus demás compañeros cuando subieron á ofrecerle sus respetos, alabando el discreto gracejo que tanto había complacido á la soberana; pero á vuelta de los elogios quiso gozarse desconcertando al actor, según con otros acostumbraba, y le preguntó de improviso:

—Guzmán, ¿hasta cuándo fuiste miliciano de caballería?

—Señor, hasta que se me murió el caballo —respondió sin titubear el interpelado.

No esperaba el Monarca salida tan oportuna; mas no se enojó por ella, pues le gustaban los hombres de ingenio; alargó la mano al característico, y siempre le conservó su aprecio.

En el de la Cruz comenzó por entonces la ópera italiana, alteriando con la española al principio, dirigida primero por el artista catalán Sr. Munné, que dió comienzo, si mal no recuerdo, con la ópera *Coradino ó Belleza y corazón de hierro*, y á poco tiempo se oyeron artistas tan buenas como la Fabrica, Letizzia Cortesi, la Albini y la Tossi, y cantantes de reputación, entre los cuales sobresalieron Gali, Pacini, Trecini y Magiorotti, en las partituras *Il posto abbandonato*, *Celmira*, *La Gazza ladra*, *Elisa y Claudio*, *El Barbero de Sevilla*, *Tancredo*, *La Cenerentola*, *Semiramis* y otras. *La Italiana en Argel*, *El Turco en Italia*, y aun *El Barbero*, alguna vez se cantaron en español.

El pueblo de Madrid, desde luego, admitió la ópera con entusiasmo, y acudía á ella con afán, pagando á las señoras á los precios, por más que la reventa esta á poca

El coste de los asientos era 10 rs. las lunetas, bancos abiertos de cuero, ahora transformados en butacas; 8 rs. lunetas de patio, con la madera arriba cubierto; 4 rs. los tios y 6 las galerías, colocadas á los dos lados de la plaza, donde ahora los palcos de este nombre; 10 rs. los palcos principales y 24 ó 30 los segundos, 8 rs. las delanteras de cañe-

la, sitio al frente del escenario, destinado á las señoras; 5 rs. los asientos numerados de la misma, y 4 rs. lo que pudiéramos llamar entrada general. En la tertulia, sita en lo más alto del teatro, y dividida en dos partes, con separación de ambos sexos, costaba 8 rs. las delanteras y 4 las demás localidades.

El apartamiento de señoras y caballeros era absoluto.

Un lleno completo ascendía por lo común á 9.000 reales.

A los precios de tarifa había que agregar cuatro cuartos en los palcos y lunetas, y dos en los billetes menos preferentes, subsidio destinado á los establecimientos benéficos.

Las funciones comenzaban en invierno á las seis de la tarde y á las ocho en verano, no pudiendo durar menos de tres horas.

Presidia la representación uno de los dos tenientes corregidores, auxiliado por su ronda de alguaciles, y si era preciso por la fuerza militar, puesta á sus órdenes, de la que colocaban centinelas á caballo en las avenidas del teatro y con fusil y bayoneta en todas las dependencias interiores del coliseo, desde la cazuela y tránsitos á los cuartos de las actrices, hasta junto á la tinaja del agua destinada á los servidores de la empresa.

Verdad es que la autoridad con ~~otra~~ otra fuerza efectiva contaba para hacerse respetar.

Por aquel tiempo fué asunto grave para la presidencia el llamado de las *peñetas*. La usaban las señoras, de tamaño enorme, bien en forma de teja ó ya de calzador, sobre las cuales colocado el velo ó escarolada mantilla, resultaba un promontorio á manera de mitra, que impedía en gran manera la vista á los que estaban detrás.

Mal conformes las entonces llama las manolas, que por lo común no adornaban su cabeza con mueble de tan desmesuradas proporciones, reclamaban á voces su derecho á ver el espectáculo, y sabido era que según el carácter respectivo de los dos señores tenientes, Cavia ó Rubio, que alternaban en la presidencia, la solicitud se negaba imponiendo silencio á los demandantes, ó se concedía, haciendo despojar de su elevado adorno las cabezas femeniles; pues en esto se hallaba discorda la jurisprudencia de ambos magistrados.

El repertorio especial de obras dramáticas, con que cada coliseo contaba, le componía el rico tesoro del teatro antiguo, salvo parecer del censor, de que luego hablaré, pues comedias como *La vida es sueño* y *Sancho Ortiz de las Roelas* llevaban consigo el anatema que se extendía á *La Raquel*, *El sí de las niñas* y la mayor parte de las nacionales, y ex-